



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N°2024-030

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería en nota F.E.N°0024/24 de 22.01.2024, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, oportunidad en la que resultó electa la Dra. Sara Elisa Elvira Mendoza Parra; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2024-011 de 23.01.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 22 de enero de 2024, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2024-011 del 23 de enero de 2024.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, perteneciente a la Facultad de Enfermería, a la Sra. **SARA ELISA ELVIRA MENDOZA PARRA**.
3. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de enero de 2024
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de abril de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

